

CAPARRÓS, N.; RAYA, E.; LARRAZ, I.;
PEÑA, G.B., *LA EXPERIENCIA DE LA
COOPERACIÓN AL DESARROLLO*,
Los Libros de la Catarata, Madrid, 2012
(166 p.p), ISBN 978-84-8319-694-6

Xavier Martí González¹

Experto en cooperación al desarrollo

Las autoras de este interesante libro nos proponen un ejercicio que tiene una doble lectura. Una metodológica, la de presentar las herramientas a considerar para realizar un proyecto de cooperación al desarrollo, y otra descriptiva, la de mostrar la situación de las personas con discapacidad en países menos desarrollados. Así, a través de la experiencia concreta de una actuación impulsada por la Universidad de La Rioja, la Universidad Nacional de Loja (Ecuador) y la Universidad Nacional de Piura (Perú), el libro aborda todas las fases del ciclo del proyecto desde un punto de vista didáctico, pero al mismo tiempo permite al lector acercarse a la problemática que sufren las personas con discapacidad en estas comunidades, que se adivina compartida por muchos otros países donde la institucionalidad y las políticas públicas en este ámbito no están suficientemente desarrolladas. De esta manera, el texto dibuja de manera muy acertada el proceso consistente en traducir una idea y el análisis de una determinada problemática en un proyecto de cooperación al desarrollo, orientado a intentar revertir en el tiempo las condiciones que la reproducen.

De hecho, incluso podría mencionarse una tercera lectura implícita en este libro. Como se indica en la propia introducción, también se explica el "proceso vivencial que recorre a los protagonistas de esta historia". Efectivamente, este recurso favorece la implicación del lector, que se ve acompañando a través de la lectura tanto a los planificadores y ejecutores de la acción como a la población destinataria en la definición del proyecto, la realización de las actividades o la superación de las contingencias que van surgiendo.

Habiendo alcanzado el doble objetivo que se proponía y que antes se mencionaba, el metodológico y el descriptivo, a lo largo del libro se plantea intrínsecamente una serie de cuestiones fundamentales sobre la validez y concepción de la cooperación al desarrollo que me parece interesante resaltar aquí:

¹ xavimago@gmail.com

a) Enfoque de derechos de la cooperación al desarrollo

Una cooperación al desarrollo que se proclame transformadora debe concebirse con un enfoque de derechos. Esto implica trabajar para garantizar que en todos los ámbitos en los que se actúe (sea salud, educación, etc.) la población destinataria de las acciones pueda disfrutar de manera plena y efectiva estos derechos. Es decir, los principios de los derechos humanos deben orientar la programación en todos los sectores: salud, educación, agua, empleo, seguridad humana, soberanía alimentaria, etc. Además, se hace necesario profundizar en los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), así como en los colectivos y los llamados emergentes, como la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental o la renta básica, entre otros.

Integrar este enfoque responde a una concepción de la cooperación para el desarrollo entendida como un proceso, orientada a transformar las estructuras que provocan y hacen perdurar el subdesarrollo, la pobreza y las desigualdades. Por lo tanto, su integración tiene que ser valorada por su trascendencia política, en un sentido amplio.

En definitiva, la cooperación al desarrollo debe orientarse al desarrollo de las capacidades de los titulares de "deberes" para cumplir con sus obligaciones y para que los titulares de "derechos" los puedan reclamar. Ello supone superar un enfoque de necesidades que tienen que ser satisfechas por otro en que éstas son concebidas como derechos que deben ser reclamados y ejercidos.

El libro apela repetidas veces a la necesidad de promover el aumento de las capacidades y a considerar de manera transversal la defensa y protección de los derechos humanos en todas las fases del proyecto. En este sentido, se concluye, como no podría ser de otra manera, que las personas discapacitadas son titulares de derechos que frecuentemente tienen privados su disfrute. Por ello, cabe trabajar en la sensibilización y en el ámbito de la política pública para garantizar que estas personas puedan ejercer de manera efectiva sus derechos.

b) Objetivo de la cooperación al desarrollo

Con un carácter algo esencialista, el texto plantea para qué sirve la cooperación al desarrollo y también a quién sirve. En el capítulo 1 se responde a esta cuestión a partir de la reflexión de una de las estudiantes que participa en el estudio, poniendo el acento en la disyuntiva entre el "dar o recibir". En la misma línea, en el último capítulo se reitera la misma idea al afirmarse que "ayudar también es ayudarse a uno mismo. Viajar, conocer, vivir en carne propia lo que las personas allí tienen o dejan de tener y adquirir la apertura de mente que ofrece una experiencia internacional hace obviar muchos de los prejuicios que podamos tener".

Sin negar la veracidad del sentimiento que experimentan las personas que participan activamente en proyectos de cooperación, pero para no caer en consideraciones demasiado reduccionistas sobre la cuestión, la respuesta a estas

preguntas tiene (debe tener) connotaciones más sistémicas y reclama una reflexión más estructural.

La cooperación al desarrollo debe ser entendida ante todo como una responsabilidad, la de participar de manera activa y decidida en la construcción de un mundo más justo, solidario y sostenible. Esta corresponsabilidad para con los fenómenos que afectan al conjunto de la humanidad desafía la concepción tradicional donante-receptor de la ayuda al desarrollo, en el sentido en que unos (los que tienen los recursos) dan y otros (los que no disponen de recursos) reciben, normalmente atendiendo a unas condiciones impuestas por los primeros.

En línea con lo mencionado anteriormente, una cooperación al desarrollo efectiva debe promover asociaciones horizontales que fomenten el conocimiento y reconocimiento mutuo, que persiga el aumento de las capacidades y se base en un enfoque de derechos en pro de un desarrollo humano sostenible, y que se conciba como un medio (y no en un fin en sí mismo) para revertir las causas estructurales y sistémicas que se hallan detrás de la pobreza, las desigualdades y el subdesarrollo.

En este sentido, la reflexión sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo debe contemplar las siguientes cuestiones:

- Todas las acciones de cooperación al desarrollo deben incorporar de manera transversal los objetivos de promoción, defensa y ejercicio efectivo de los derechos humanos; equidad de género; sostenibilidad en todas sus dimensiones (social, cultural, política, económica y ambiental); y el fomento de la cultura de la paz. Estos objetivos son los que mayor capacidad transformadora tienen de la realidad.
- La ejecución de la política de cooperación al desarrollo debe darse en paralelo a la coherencia de políticas. A menudo, la cooperación al desarrollo de los países se convierte en una forma (insuficiente) de mitigar el efecto de otras políticas económicas, comerciales, energéticas, etc. Atender a las causas estructurales del subdesarrollo y no a sus manifestaciones implica un replanteamiento profundo de todas estas políticas.
- Determinados hábitos de consumo pueden ser igual o más efectivos que la cooperación al desarrollo para transformar determinadas realidades. El consumo responsable, el ahorro energético, el comercio justo y de proximidad, o las finanzas éticas constituyen hábitos y actitudes que convierten a las personas en agentes efectivos de cambio sin necesidad de implicarse activamente en proyectos de cooperación al desarrollo.
- Concretamente respecto a los mecanismos de la cooperación al desarrollo, ésta debe fortalecer el liderazgo de las políticas de desarrollo de los países del Sur, fomentar procesos de gobernanza inclusiva y democrática, enfatizar la centralidad de la obtención de resultados de desarrollo, y establecer mecanismos transparentes de rendición de cuentas. Cabe decir que estos principios quedan recogidos en la llamada agenda de París sobre eficacia y calidad de la ayuda, como ya apunta el libro en el capítulo 3.

c) Educación para el desarrollo

Al inicio del Capítulo 6, se afirma muy acertadamente que "sin conciencia, la indiferencia se convierte en norma". El contexto en que se dice esta frase hace referencia a la situación para con la población con discapacidad. Pero si amplificamos su sentido, damos con uno de los elementos fundamentales de una cooperación al desarrollo transformadora, la educación para el desarrollo.

La educación para el desarrollo se concibe como una herramienta imprescindible para la transformación social en el Norte y la erradicación de la pobreza y las desigualdades en el Sur. Se entiende como un proceso educativo permanente que favorece la comprensión de las interrelaciones económicas, sociales, políticas y culturales entre el Norte y el Sur, que fomenta los valores y las actitudes relacionadas con la solidaridad y la justicia social, y en consecuencia, modifica comportamientos en este sentido. En definitiva, debe promover una ciudadanía global generadora de una cultura a la vez global de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza, la exclusión y la promoción del desarrollo humano sostenible.

La educación para el desarrollo nos remite a un enfoque integral de la acción de educar, que necesariamente transversaliza el propio ámbito de la cooperación al desarrollo. Asume cuatro dimensiones diferenciadas y a la vez complementarias: la de sensibilizar, la de educar y formar, la de investigar, y la de incidir y movilizar política y socialmente. Estos ámbitos de intervención estratégica se refuerzan entre sí y comparten actuaciones que se abordan de manera integral.

En definitiva, para transformar la realidad que genera desigualdad, pobreza e injusticia, se necesita compromiso pero también conocimiento. En este sentido, la educación para el desarrollo actúa como palanca para promover los cambios necesarios.

Como muchas veces se repite en el libro, la discapacidad está muchas veces determinada por el entorno. En el Capítulo 2 se nos define el concepto como "el resultado del contexto en el que la persona vive, de las políticas y programas de atención y de los recursos que dispone para minimizar las consecuencias negativas de la deficiencia". Por tanto, se apunta que cabe trabajar en los ejes de la accesibilidad, la movilidad pero también de la sensibilidad. Así, la formación, el conocimiento, la sensibilización y la incidencia política (todos ellos, elementos vertebradores de la educación para el desarrollo) constituyen herramientas claves para contribuir a atender la situación de una población a menudo invisibilizada y especialmente vulnerable.

d) La cooperación universitaria al desarrollo

El libro aborda un proyecto de cooperación al desarrollo impulsado principalmente por agentes universitarios. En este sentido, es de reseñar la importancia creciente que ha venido adquiriendo este actor en el sistema de cooperación, junto a los ya tradicionales (ONGD y gobiernos).

Varios son los ámbitos donde la Universidad puede aportar su valor añadido y contribuir al desarrollo como agente de cooperación: la formación y la educación, la transferencia e intercambio de tecnología y *know-how*, la investigación orientada al desarrollo, y la sensibilización y educación para el desarrollo. En este sentido, entre las funciones principales de la Universidad se hallan las de crear conciencia crítica sobre los problemas que afectan a las personas, aportar recursos mediante el avance científico, la tecnología y la investigación social, y proponer soluciones que incidan en el desarrollo humano sostenible de las sociedades.

Este texto ilustra muy bien cómo la cooperación universitaria al desarrollo, en colaboración con otros actores gubernamentales y de la sociedad civil, puede contribuir a promover cambios en la sociedad y en las políticas públicas orientados, en este caso, a la inclusión y empoderamiento de colectivos tradicionalmente marginados o en situación de vulnerabilidad.

Si bien la emergencia de los agentes universitarios ha enriquecido el sistema español de cooperación al desarrollo, su promoción por parte de las Administraciones Públicas (estatal y autonómicas) ha sido bastante desigual. Así lo muestra, por ejemplo, la irregularidad de las convocatorias públicas destinadas a estos actores (como es el caso de Cataluña) o la reciente eliminación de la convocatoria 2012 de Programas de Cooperación Interuniversitaria (PCI) de la AECID, programa que precisamente permitió financiar gran parte de la iniciativa que se explica en el libro.

En definitiva, todo ello dificulta la capacidad de las universidades de destinar recursos para impulsar acciones de cooperación al desarrollo.

La experiencia de la cooperación al desarrollo es un libro que nos cuenta un proyecto de cooperación universitaria con personas discapacitadas en una población de Perú. Pero ilustra también una metodología y una manera de entender la cooperación al desarrollo, donde el proyecto se concibe como parte de un proceso que se adapta a las circunstancias (rotación) y evoluciona en el tiempo (traslación); donde cada una de las fases del ciclo se contempla de una manera holística y necesariamente imbricada con las otras; donde la obtención de resultados y la evaluación de impacto son consideradas desde la propia fase de planificación; donde se resalta la importancia de los procesos participativos; y, en definitiva, donde la viabilidad y sostenibilidad de las acciones pasa por el fortalecimiento de la política pública y la sensibilización.